



Estrategia 2010 - 2020



Plan Trifinio
"Agua sin fronteras"

El Salvador • Guatemala • Honduras

Comisión Trinacional del Plan Trifinio
Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio

ANTECEDENTES DEL PLAN TRIFINIO

MARCO INSTITUCIONAL, JURÍDICO Y POLÍTICO

En la Región del Trifinio se ha desarrollado un proceso de cooperación trinacional para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible, que encuentra su marco jurídico en el *Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio*, firmado el 31 de octubre de 1997 y ratificado por los Congresos de Guatemala y Honduras y la Asamblea Legislativa de El Salvador entre 1997 y 1999.

El Tratado institucionaliza a la **Comisión Trinacional del Plan Trifinio como el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio**, delimita el espacio geográfico de acción en el territorio trinacional y las competencias de los gobiernos en función de la ejecución del mismo. Es el marco legal que permite la ejecución de programas, proyectos e iniciativas trinacionales, promoviendo la cooperación transfronteriza y el manejo sostenible de los recursos naturales compartidos.

El Tratado define a la región: *“como área de especial interés de los tres países, que representa una unidad ecológica indivisible, en la que sólo una acción conjunta y coordinada de los tres países podrá dar solución satisfactoria a los problemas de poblaciones y al manejo sostenible de sus recursos naturales.”*

La CTPT cuenta con autonomía administrativa, financiera y técnica y personalidad jurídica propia reconocida en los tres países. Instrumento importante es el Acuerdo Sede de la Secretaría Ejecutiva Trinacional, ratificado mediante Decreto No. 445, de la Asamblea Legislativa de El Salvador, de fecha 15 de octubre 1998; el cual reafirma la personalidad jurídica de la CTPT y da las facultades de actuación a su Secretaría Ejecutiva: *“...plena capacidad para contratar, adquirir a título generoso o gratuito y disponer de bienes inmuebles y muebles, cumpliendo con los requisitos legales aplicables; entablar y actuar en procedimientos judiciales; conservar fondos en cualquier moneda y hacer libremente transferencias de ellos”*. El Acuerdo Sede también otorga a la Secretaría Ejecutiva los privilegios, inmunidades y exenciones que facilitan el ejercicio de sus actividades.

La máxima autoridad de la CTPT son los Vicepresidentes de El Salvador y Guatemala y un Designado a la Presidencia de Honduras.

Definición de la Región del Trifinio

Para efectos del Tratado, la Región del Trifinio se define de la siguiente manera: un área de siete mil quinientos cuarenta y un kilómetros cuadrados, cuyo centro lo constituye la cúspide del Macizo de Montecristo, ubicada en los catorce grados, veintiocho minutos y diez segundos de latitud norte y ochenta y nueve grados, veintiún minutos y dos grados de longitud este.

A partir de este punto se define como Región del Trifinio el área comprendida por cuarenta y cinco municipios:

8 en El Salvador: En el Departamento de Santa Ana, los Municipios de Metapán, Santa Rosa Güachipilín, San Antonio Pajonal, Masahuat y Santiago de la Frontera; y en el Departamento de Chalatenango, los Municipios de Citalá, San Ignacio y La Palma.

15 en Guatemala: Todos los Municipios del Departamento de Chiquimula (11) y en el Departamento de Jutiapa los Municipios de Agua Blanca, Asunción Mita, Santa Catarina Mita y Atescatempa.

22 en Honduras: Todos los Municipios del Departamento de Ocotepeque (16) y en el Departamento de Copán los Municipios de Copán Ruinas, Cabañas, Santa Rita, San Agustín, La Unión y Concepción.

Para el cumplimiento de las funciones que le otorga el Tratado a la CTPT, ésta tendrá una Secretaría Ejecutiva Trinacional y un Comité Consultivo más las unidades técnicas trinacionales que considere necesarias. Asimismo para el cumplimiento de sus funciones, la CTPT *“...contará con el apoyo de los Ministerios, Secretarías de Estado, Instituciones e Instancias gubernamentales relacionadas con los Programas, Subprogramas, proyectos y acciones del Plan Trifinio”*.

La Secretaría Ejecutiva Trinacional

La Secretaría Ejecutiva Trinacional, (SET) tiene su sede permanente en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Está conformada por tres Directores Ejecutivos Nacionales (uno por país) nombrados directamente por su respectivo Vicepresidente o Designado a la Presidencia y por un Secretario Ejecutivo Trinacional, nombrado cada 4 años, quien ejerce las funciones de Representante Legal de la CTPT y coordina las acciones de la SET a nivel trinacional.

La Secretaría Ejecutiva Trinacional cuenta con una Unidad Técnica Trinacional con sede en Esquipulas, Guatemala, que coordina técnica y operativamente las intervenciones en el territorio del Trifinio, conjuntamente con las oficinas territoriales que dependen de las Direcciones Ejecutivas Nacionales respectivas, ubicadas en La Palma y Metapán, El Salvador, Esquipulas, Guatemala y Ocotepeque, Honduras. Asimismo, cuenta con una Unidad Administrativa Trinacional, que se encarga de la administración contable y financiera de las operaciones de la CTPT.

El Comité Consultivo

Según el Tratado, el Comité Consultivo deberá estar conformado por los Gobernadores departamentales y los Alcaldes municipales de la región del Trifinio; los representantes de las Asociaciones del Trifinio para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST) de El Salvador, Guatemala y Honduras y de las cooperativas, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones civiles de cualquier naturaleza interesadas en apoyar la ejecución del Plan Trifinio y que sean aceptadas por la Junta Directiva del Comité, conforme a las normas de funcionamiento que apruebe la Comisión Trinacional.

Entre las principales funciones del Comité Consultivo se encuentran: Jugar un papel de garante de contraloría social y transparencia del desarrollo del Plan en la Región, al emitir opinión sobre proyectos, proponer e impulsar iniciativas de proyectos y denunciar actividades ilícitas que atenten contra los recursos naturales de la región.

Situación y Retos para la región y de la CTPT

Durante los 24 años de existencia del Plan Trifinio, se ha desarrollado un conjunto de programas, proyectos y acciones que han tenido impacto en mantener áreas de conservación, principalmente en 20 municipios de la Cuenca Alta del Rio Lempa, lo que ha contribuido a mejorar el acceso y la calidad del agua para los pueblos de la región.

Así mismo las acciones del Plan Trifinio han contribuido a la disminución del deterioro ambiental, así como al mejoramiento de las condiciones socio económicas de la población, mediante el apoyo al desarrollo de la producción y productividad. También han tenido avances en el desarrollo de la organización local en el territorio a nivel trinacional, que han permitido abordar de manera integrada, los problemas y conflictos en las zonas fronterizas, con una importante participación de la sociedad civil, gobiernos locales e instituciones de los tres países, contando con instancias como la Mancomunidad Trinacional de Municipios del Rio Lempa. Se han logrado avances en temas de ordenamiento territorial y gestión de riesgo sobre todo en el área salvadoreña.

Los alcances señalados, sin restarle importancia a sus logros, aun no han sido suficientes para abordar la problemática estructural de pobreza (seguridad alimentaria, acceso a la educación y salud, vulnerabilidad a los desastres y cambio climático) de la mayoría de los pobladores de la región, debido fundamentalmente a la débil apropiación y participación de los diferentes actores involucrados en la región. Los estados han tenido muchas limitaciones para proveer el apoyo institucional que permita dar una adecuada cobertura al territorio. Asimismo, los gobiernos locales han tenido una baja participación por la escasa cobertura de los programas y proyectos que se han ejecutado en el marco del Plan Trifinio y por consiguiente ha habido poco involucramiento de las comunidades organizadas. Lo anterior se refleja en el poco conocimiento de la población sobre los beneficios e importancia de la Región y del Plan Trifinio. Esta situación se debe a la débil

incidencia política que ha tenido la CTPT para orientar las acciones con los actores en el territorio.

Otra causa que se suma a la problemática de la Región del Trifinio es la situación socioeconómica y política de las zonas fronterizas de la región centroamericana, que históricamente han estado excluidas de las estrategias de erradicación de pobreza que los gobiernos vienen impulsando.

Se constata que ante la débil articulación e involucramiento de los actores en el territorio y la alta vulnerabilidad social y ambiental de la región, las inversiones realizadas por los Estados y la cooperación internacional, se vuelven insuficientes.

Desafíos para los próximos diez años

El principal desafío para la población de esta región trinacional y la CTPT es superar la situación de extrema pobreza de la mayoría de los habitantes de la misma, en el marco de un proceso de desarrollo sostenible, en armonía con los recursos naturales y donde se coloca a la persona como la razón de ser del Plan Trifinio.

Lo anterior significa que la CTPT asuma mayor responsabilidad de incidencia ante las instancias ejecutivas de los gobiernos, a nivel ministerial, de entidades autónomas y regionales centroamericanas, que requieren priorizar y armonizar sus inversiones en un contexto trinacional, incorporando a los gobiernos locales y las organizaciones civiles como aliados estratégicos.

En tal sentido, es necesario que los miembros de la CTPT desarrollen mayor capacidad de influir en las instancias de toma de decisiones (Presidencias, Ministerios de Hacienda-Finanzas, Asambleas Nacionales-Congresos, Cancillerías y otros).

Es preciso promover un modelo de intervención en el cual los gobiernos locales, instituciones sectoriales, organizaciones locales y comunitarias, gremiales y empresa privada, se vuelvan pilares de la estrategia, potenciando el rol político tutelar de la CTPT como instancia conductora del desarrollo regional, que facilite la coordinación, articulación y cooperación de los actores, a nivel nacional y trinacional, promoviendo la inversión en la región del Trifinio. Esto requiere de re-ingeniería del modelo de gestión y actualización de la institucionalidad creada mediante el Tratado del Plan Trifinio.

Es necesario entonces, que la Región Trifinio sea incorporada como región prioritaria en las estrategias nacionales y regionales-centroamericanas de desarrollo. La CTPT se propone para los próximos diez años construir un modelo de cooperación para el desarrollo sostenible, mediante el cual se establezca un alto nivel de participación local, buscando que las comunidades, asociadas con los gobiernos locales, ONG, las instituciones sectoriales de los tres países y en general la sociedad civil de la zona, sean

los protagonistas de la estrategia de desarrollo regional. Estrategia que arranca con la activación y consolidación del Comité Consultivo, importante figura de participación ciudadana prevista en el Tratado, así como en la creación de mecanismos apropiados, que faciliten la participación plena de dichos actores.

En consecuencia, el reto para impulsar el Plan Estratégico Trifinio 2010-20 es lograr una amplia movilización de recursos, procurando una fuerte participación de los Estados. En tal sentido, la CTPT se propone aumentar la movilización de recursos de financiamiento internacional como un desafío estratégico para la región, lo que significa desplegar un trabajo conjunto con las cancillerías de los tres países, en orden a consolidar a los socios actuales y proyectar mayores esfuerzos para interesar e incorporar a la cooperación descentralizada, horizontal y privada.

Se requiere que la CTPT obtenga el compromiso de los tres gobiernos para apoyar la implementación de esta estrategia. Asimismo, se debe fortalecer las alianzas con los gobiernos locales, canalizadas por medio de las Mancomunidades o Asociaciones de Municipios, así como con las ONG y en general las organizaciones de la sociedad civil de la región, buscando que estos actores locales se apropien del proceso de desarrollo humano sostenible que impulsa la CTPT.

Impulsar el Plan Estratégico Trifinio 2010-20 con indicadores socio económicos y ambientales medibles, para evaluar los logros e impactos en beneficio de la sociedad del Trifinio, procurando un fuerte participación de los Estados a través de sus ministerios e instituciones autónomas y semi-autónomas.

Estrategia del Plan Trifinio

La nueva estrategia del Plan Trifinio tiene como centro el “Desarrollo Humano Sostenible”, alrededor del cual se construye una propuesta de acción con la participación activa de los diferentes actores (Municipalidades, mancomunidades de municipios, comunidades organizadas, instituciones sectoriales, instancias trinacionales, ONG, empresa privada, entre otras) poniendo especial énfasis en el fortalecimiento de las capacidades de estos actores. En el desarrollo de esta estrategia, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio promueve la coordinación y articulación de los actores, apoyando procesos orientados a resultados y buscando su inclusión, así como el logro de consensos.

Visión del Plan Trifinio

Las poblaciones de la región trifinio, construyen de forma integral su propio desarrollo, conviviendo armónicamente con los recursos naturales, considerando el territorio compartido por El Salvador, Guatemala y Honduras como unidad ecológica indivisible, con beneficios económicos, sociales y ambientalmente sostenibles.

Misión del Plan Trifinio

Construir un modelo de desarrollo territorial transfronterizo, participativo y transparente de la región Trifinio, con el involucramiento activo de las comunidades, actores locales nacionales y regionales, que permita el desarrollo económico, social y ambiental y la preservación de la riqueza hídrica y biodiversidad de sus ecosistemas.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo humano sostenible en la región del trifinio en armonía con la naturaleza, en el marco de un modelo participativo de integración trinacional.

Principios y valores del Plan Estratégico:

- Integración Regional y Cooperación Transfronteriza
- Participación ciudadana
- Descentralización
- Corresponsabilidad
- Solidaridad
- Equidad de género.

Ejes Estratégicos y Enfoque metodológico

Para impulsar el proceso de desarrollo humano sostenible en la región, se requiere del fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los diferentes actores, para el cumplimiento de sus tareas y el logro de sus metas.

Lo anterior implica procesos de negociación entre los actores con respecto a roles y prioridades, que coadyuven a mejorar las condiciones generales necesarias para el desarrollo de la región.

La aplicación de instrumentos y procedimientos orientados a satisfacer la demanda local, deberán fortalecer la participación y la transparencia, de manera gradual, en los 45 municipios que conforman la región del Trifinio.

La estrategia consta de 4 ejes estratégicos los cuales son complementarios entre si y serán descritos a continuación:

- 1) Desarrollo Social en Comunidades Fronterizas
- 2) Economía Sustentable
- 3) Gestión Integrada de los Recursos Naturales
- 4) Integración Regional y Cooperación Transfronteriza

Eje Estratégico 1: Desarrollo Social de Comunidades Fronterizas

La CTPT incidirá en las políticas públicas para el mejoramiento de los aspectos o temas claves, para lograr un desarrollo humano sostenible en la región, en armonía con el medio ambiente. Este trabajo será coordinado con instancias sectoriales de los tres países, de acuerdo a sus competencias institucionales.

Se dará apoyo prioritario para facilitar el acceso a la **Educación**, con énfasis especial en la educación ambiental.

Asimismo se propiciará que la población tenga acceso a los servicios de **Salud**, con énfasis en salud preventiva.

Además se considera la promoción del uso de fuentes alternas de energía, como **Energía Renovable**, aplicada a las viviendas, como por ejemplo la instalación de paneles solares y la construcción de eco fogones.

Se impulsarán acciones de **Mejoramiento de la Vivienda**, básicamente con la construcción de letrinas y facilitando el acceso a agua potable.

Finalmente como una acción para enfrentar los efectos del cambio climático en las comunidades más vulnerables, se desarrollarán actividades para contribuir a mejorar la **Seguridad Alimentaria y Nutricional**, promoviendo huertos familiares, comunales y escolares, módulos de especies menores.

Eje Estratégico 2: Economía Sustentable

La CTPT continuará impulsando el **Manejo Sostenible de Cuencas** productoras de agua de la Región, promoviendo la Agricultura Sostenible en Laderas, el manejo y conservación de los recursos forestales, implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles, producción bajo condiciones controladas –invernaderos– y la conservación de suelos y aguas.

Asimismo articulará con las instituciones competentes, estrategias de **Fomento de Cadenas de Valor**, como instrumento para vincular directamente los productores de la región al mercado nacional y regional.

Dado el potencial turístico de la región del Trifinio, el **Turismo Sostenible** es otro tema relevante, considerando: ecoturismo, agroturismo, turismo rural, entre otros tipos de turismo.

Para contribuir a solucionar la problemática de contaminación derivada de actividades productivas agropecuarias, la CTPT fomentará la **Producción + Limpia ambientalmente sostenible**, aplicada en los subsectores café, hortalizas y ganadería.

Eje Estratégico 3: Gestión Integrada de los Recursos Naturales

Bajo este eje estratégico se continuará promoviendo la **Conservación de los ecosistemas productores de agua**, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad de los servicios ambientales que brindan a la población, bajo un enfoque de manejo de cuencas. Se promoverá la búsqueda de mecanismos financieros y normativos, aplicables principalmente en las áreas protegidas de la región.

Se concertarán esfuerzos con las instituciones competentes de los tres países, para el mejoramiento de la calidad del agua, a través de la **protección, conservación y descontaminación de fuentes de agua en áreas críticas**.

En coordinación con las instituciones responsables de la **gestión de riesgos a desastres** de los tres países, se facilitará el fortalecimiento de capacidades comunitarias para reducir la vulnerabilidad frente al cambio climático. La gestión de riesgo parte de la articulación de las comunidades con los municipios, en el marco de un proceso de ordenamiento del territorio.

Eje Estratégico 4: Integración Regional y Cooperación Transfronteriza

La integración comienza con la voluntad política y la definición de una visión compartida de desarrollo del territorio, partiendo de lo local a lo nacional y de lo nacional a lo regional.

Para efectos de la presente actualización estratégica, se ha definido como acción prioritaria la reactivación y fortalecimiento del **Comité Consultivo**. Se pretende asegurar su participación activa en el proceso, cumpliendo con las funciones que le establece el Tratado. Adicionalmente, se incorporaría a este Comité nuevos actores que han surgido como producto del proceso de integración trinacional, tales como: las mancomunidades de municipios, especialmente la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, la Cámara Trinacional de Turismo, la alianza de ONG's para la conservación de la biodiversidad de la Región del Trifinio, las redes de propietarios de áreas naturales privadas de los tres países, entre otros; para lo cual se desarrollarán encuentros, talleres y reuniones de diálogo, a efecto de lograr su incorporación a las estructuras de representación de dicho Comité.

Por otra parte, en el artículo 6 del Tratado del Plan Trifinio, se indica que para el cumplimiento de sus funciones, la CTPT *“...contará con el apoyo de los Ministerios, Secretarías de Estado, Instituciones e Instancias gubernamentales relacionadas con los Programas, Subprogramas, proyectos y acciones del Plan Trifinio”*.

En cumplimiento de este mandato, se conformará un **“Comité Interinstitucional Trinacional”**, cuyo objetivo principal es desarrollar sinergias, acciones de cooperación y co-financiamiento, en el marco de los programas y proyectos que se ejecuten en el

territorio; así como también facilitar un efectivo apoyo a la gestión de las instituciones y organizaciones representadas en el Comité Consultivo.

El fortalecimiento institucional / organizacional de las estructuras de ejecución de la CTPT es fundamental para poder implementar la nueva estrategia del Plan Trifinio, la cual está centrada en el “Desarrollo Humano Sostenible”.

Aspecto fundamental para el fortalecimiento de la CTPT y sus estructuras de ejecución es mejorar las capacidades de la institución, con un presupuesto acorde a las necesidades identificadas en el territorio en el marco de la estrategia, reduciendo la dependencia de la cooperación internacional y asegurando la sostenibilidad de la institución.

Las estructuras a fortalecer son:

- La **Secretaría Ejecutiva Trinacional**, que comprende su oficina sede en San Salvador, la **Unidad Administrativa Trinacional** y las oficinas de las **Direcciones Ejecutivas Nacionales**, en las capitales de los tres países;
- La **Unidad Técnica Trinacional**, en Esquipulas; y
- Las **Oficinas Territoriales**, mejorando las actuales en La Palma y Metapán, Esquipulas y Ocoatepeque, así como considerando la posibilidad de ampliarlas, como en el caso de Honduras, que requeriría de una oficina adicional en Copán Ruinas y Guatemala en la zona de Jutiapa.

Asimismo, se considera la implementación de un modelo participativo de gestión de la CTPT, la revisión de procesos de intervención y administrativos, actualización del enfoque de planificación y monitoreo orientado a resultados, elaboración e implementación de una estrategia de comunicación sostenida, entre otras acciones.

El fortalecimiento de la CTPT requiere además mejorar la relación con la SG-SICA, buscando alianzas estratégicas en temas específicos; para ello es necesario enriquecer la coordinación y comunicación entre cancillerías, para tener el respaldo político.

También se debe continuar en la consolidación del Sistema de Información Trinacional, promoviendo oportunidades de capacitación, entrenamiento y el desarrollo de programas de investigación científica socio-económica ambiental.

Con la incorporación de nuevos temas en la estrategia de la CTPT, se hace necesario reforzar las acciones de gestión de cooperación técnica financiera a nivel internacional, para lo cual se requiere conformar la Mesa Trinacional de Cooperantes, que debe ser articulada y facilitada con el apoyo de las cancillerías de los tres países.

Se aprovecharán las experiencias generadas por el proceso de desarrollo del Trifinio, para mejorar los procesos actuales en el territorio, de manera que sean de utilidad a procesos similares en el área centroamericana, como un aporte a la integración regional.

Se considera de suma importancia mejorar el acceso a la información en todos los niveles, para contribuir así al apropiamiento del proceso de desarrollo transfronterizo y mejorar la transparencia.

Finalmente, es necesario mejorar la capacidad de incidencia de la CTPT en los marcos normativos y políticos, tanto a nivel local, nacional como regional.

Medición de Impactos

La CTPT requiere de la actualización del diagnóstico regional, que permita conocer la dimensión de la problemática socio económica, ambiental e institucional en el presente. De esta forma se podrán definir áreas de impacto, indicadores, tipos de monitoreo y herramientas a utilizar, complementado con una agenda de investigación permanente, que permita conducir un proceso de desarrollo sostenible, fortalecido con la gestión del conocimiento.

Para ello se requiere que la CTPT cuente con la estructura técnica suficiente para el manejo del sistema de monitoreo de impactos, con la coordinación interinstitucional y la participación de los actores locales.

Coherencia de los objetivos del plan estratégico de la CTPT con las prioridades de la cooperación para el desarrollo.

Los cuatro ejes estratégicos: 1. Desarrollo Social en Comunidades Fronterizas, 2. Economía Sustentable, 3. Gestión Integrada de Recursos Naturales, y 4. Integración Regional y Cooperación Transfronteriza, mantienen coherencia con las prioridades de la Cooperación para el Desarrollo.

Las Metas del Milenio, son parte de las prioridades de los estados que conforman el Trifinio y contemplan: la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, el acceso universal a la educación primaria, promover la igualdad de géneros, reducción de la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades, asegurar la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo de asociaciones globales. Con la incorporación de la dimensión humana del desarrollo en la nueva estrategia de la CTPT, se fortalece la congruencia con estas metas a nivel mundial.

Asimismo, los objetivos principales del SICA: Integración y Desarrollo Sostenible, guardan una estrecha relación con los ejes de la nueva estrategia, principalmente al considerar las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Dentro de los principales temas transversales de la cooperación internacional se encuentran: la Reducción de la Pobreza; Gobernabilidad y Democracia; Adaptación al Cambio Climático; Enfoque de Género; Reducción de emisiones por deforestación y

degradación; Interculturalidad; temas que también guardan coherencia con los ejes y líneas de acción contemplados en la nueva estrategia 2010 – 2020 del Plan Trifinio. (Ver Anexo 1. Coherencia de los objetivos del Plan Estratégico de la CTPT con las Prioridades de la Cooperación para el Desarrollo)

Finalmente, también puede identificarse la coherencia con los Acuerdos de París, relacionados con la cooperación para el desarrollo, que definen los siguientes aspectos: Apropriación, Alineación, Armonización, Gestión Orientada a Resultados y Mutua Responsabilidad.

Anexo No. 1

Coherencia de los objetivos del Plan Estratégico de la CTPT con las Prioridades de la Cooperación para el Desarrollo			
Metas del milenio	Objetivos generales del SICA para C.A.	Temas transversales para la cooperación internacional	Ejes Estrategia actualizada CTPT
<ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicación de la pobreza extrema y el hambre 2. Acceso universal a la educación primaria 3. Promover la igualdad de géneros 4. Reducción de la mortalidad infantil 5. Mejorar la salud materna 6. Combatir el VIH/SIDA y otras enfermedades 7. Asegurar la sostenibilidad medioambiental 8. Desarrollar asociaciones globales 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración 2. Desarrollo sostenible <p>Áreas y temas de Interés:</p> <p>Medio ambiente, fortalecimiento institucional, social, económico, promoción de exportaciones, integración, turismo, educación, salud, agricultura, seguridad alimentaria, transporte, sanidad animal, pesca y acuicultura, prevención de desastres, recursos hidráulicos, seguridad, derechos humanos, fortalecimiento democrático, academia, ciencia y tecnología, entre otros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducción de la pobreza. 2. Gobernabilidad y Democracia 3. Adaptación al Cambio Climático 4. Enfoque de Género 5. Reducción de emisiones por deforestación y degradación 6. Interculturalidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Humano Sostenible 2. Economía Sustentable 3. Gestión Integrada de los Recursos Naturales 4. Integración Regional y Cooperación Transfronteriza

ANEXO No. 2
COMISION TRINACIONAL DEL PLAN TRIFINIO
RESUMEN DE LA ESTRATEGIA 2010-2020

VISION DEL PLAN TRIFINIO

Las poblaciones de la región trifinio, construyen de forma integral su propio desarrollo, conviviendo armónicamente con los recursos naturales, considerando el territorio compartido por El Salvador, Guatemala y Honduras como unidad ecológica indivisible, con beneficios económicos, sociales y ambientalmente sostenibles.

MISION DEL PLAN TRIFINIO

Construir un modelo de desarrollo territorial transfronterizo, participativo y transparente de la región Trifinio, con el involucramiento activo de las comunidades, actores locales nacionales y regionales, que permita el desarrollo económico, social y ambiental y la preservación de la riqueza hídrica y biodiversidad de sus ecosistemas.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN TRIFINIO

Contribuir al desarrollo humano sostenible en la región del trifinio en armonía con la naturaleza, en el marco de un modelo participativo de integración trinacional.

EJES ESTRATEGICOS / LINEAS DE ACCION

1. DESARROLLO SOCIAL EN COMUNIDADES FRONTERIZAS	2. ECONOMÍA SUSTENTABLE	3. GESTION INTEGRADA DE LOS RECURSOS NATURALES	4. INTEGRACION REGIONAL Y COOPERACION TRANSFRONTERIZA
<ul style="list-style-type: none"> a. Acceso a la Educación b. Acceso a los servicios de Salud c. Promoción de Fuentes Alternas de Energía Renovable d. Mejoramiento de vivienda e. Seguridad Alimentaria y Nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> a. Manejo Sostenible de cuencas b. Fomento de Cadenas de Valor c. Turismo sostenible d. Producción + Limpia ambientalmente sostenible 	<ul style="list-style-type: none"> a. Conservación de ecosistemas productores de agua b. Protección, conservación y descontaminación de fuentes de agua en áreas críticas c. Gestión de riesgos a desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Fortalecimiento del Comité Consultivo b. Conformación del Comité Interinstitucional Trinacional c. Fortalecimiento de la SET-UTT-OT



Plan Trifinio
"Agua sin fronteras"

El Salvador • Guatemala • Honduras

Comisión Trinacional del Plan Trifinio
Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio

3a. Calle Poniente # 5147, Block 122, Col. Escalón
San Salvador, El Salvador, C.A.
(503) 22643619 - 20
www.sica.int/trifinio
info.settrifinio@sica.int

